



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. –

En Membrillo, Parroquia Rural del Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los diez días del mes de julio del año 2024, de acuerdo a la convocatoria n° 011 dispuesta por el Señor presidente de la Junta Parroquial se reúnen en sesión ordinaria. El Sr. presidente, el MG Oscar Cedeño Montesdeoca, da por iniciada esta sesión y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de oficios enviados y recibidos e informe de actividades.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

De manera inmediata se procede con el primer punto del orden del día:

1. **Constatación del quorum.** -Anotándose la asistencia del MG. Oscar Cedeño Montesdeoca, en su calidad de presidente; M.V. Walter Ganchozo Zambrano, vocal principal; Sra. Alicia Intriago Moreira, vocal principal; Sr. Antonio Cusme Cedeño, vocal principal.
2. **Instalación de la sesión ordinaria.** -Siendo las 10h00 el Sr. presidente da por instalada la sesión ordinaria.
3. **Lectura y aprobación del acta anterior.** -Expuesto por la Ing. Karina Sacón Secretaria; donde, da lectura al Acta de la sesión ordinaria celebrada el viernes veintiuno de junio de 2024, en Membrillo cantón Bolívar provincia de Manabí; la cual, fue aprobada por los presentes de la sesión anterior.
4. **Lectura de oficios recibidos y enviados e informes de actividades.** –
 - **En los oficios recibidos tenemos:** En los oficios recibidos, tenemos con fecha del 30 de julio de 2024, entrega de documentos ejecutados en las mesas intersectoriales parroquiales de Membrillo, segundo trimestre 2024, emite la Espc. Angélica Mera Reina, Directora Distrital de Salud 13D06. Con fecha del 25 de junio de 2024 se solicita se autorice el uso de la Cancha de Uso Múltiple para el día sábado 14 de septiembre a partir de las 17h00 p.m., quien firma Mónica Zambrano Montesdeoca. Con fecha del 30 de junio de 2024 suscribe el directivo de la unidad educativa Membrillo, dando a conocer la tradición de la elección de reinar y bautizo de novatos de la Institución. Para este año, el evento será fijado para el 28 de septiembre, para lo cual, solicitan el uso de la Cancha Uso Múltiple. Con fecha del 02 de junio de 2024, con asunto de avance de la Actualización y Elaboración de los Planes de Desarrollo y



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí



Ordenamiento Territorial en el cual solicitan que la información debe registrarse hasta el 11 de julio del año en curso, quien emite el Mg. Pedro Wladimir Guaña Bravo, Director Zonal de Planificación. Con fecha del 03 de julio de 2024, la Sra. María Herminia Mendoza Pazmiño, quien solicita anticipo de sueldo. Con fecha del 04 de julio de 2024, solicitan se brinde apoyo con la gallineta para la apertura de vías en la comunidad de Camote Afuera. Con fecha del 05 de julio de 2024, con asunto resultados de la fase de precalificación séptima edición de premios verdes del Banco de Desarrollo del Ecuador buenas prácticas, emite el Mg. Gary Daniel Coronel Ávila Gerente de la División de Productos y Programas. Con fecha del 09 de julio de 2024, con asunto de lineamientos para la entrega de información financiera y cédulas presupuestarias correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, quien emite el Mg. Pedro Wladimir Guaña Bravo, Director Zonal de Planificación.

- **En los oficios enviados tenemos:** Oficio N° 088 con fecha del 29 de junio de 2024, al ing. Johan Párraga Vélez, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga, manifestando el reconocimiento y felicitaciones a la hermana Parroquia Quiroga al conmemorar el sexagésimo octavo aniversario de parroquialización. Oficio N°089 enviado el 4 de julio a la Lcda. Yaneth Cevallos García en la cual se le solicita asistencia profesional por parte de la Ing. Jeniffer Murillo, experta financiera del Conagopare, para brindar apoyo en las gestiones relacionadas con el Gad Parroquial de Membrillo.
- **Informes de actividades:** El Sr. Presidente hace uso de la palabra y menciona que, se ha estado trabajando en la reapertura de vías veraneras de varias comunidades incluidas las que conectan con la vía principal a medida en que la temporada nos lo permita. Por otro lado, informa que mantuvo una reunión importante con el Gerente y el Presidente de la Cooperativa e transporte Calceta, y varios socios de su cuerpo legislativo, en la que se acordaron varios puntos importantes para mejorar el servicio de transporte en la parroquia. Uno de los acuerdos se trata sobre la operatividad de un bus desde la ciudad de Calceta a Membrillo a las 5:40 a.m., como así también un bus que transita desde el Dique- Membrillo- Calceta. De igual manera, se coordinó el transporte de estudiantes desde la comunidad del Páramo- La Contra- Las Palmas, así como también las paradas en las Unidades Educativas de Guayacán y El Dique. Se manifiesta que en esta semana se ha iniciado los estudios de suelo de la vía principal, para lo cual se ha aportado con la gallineta, lo cual se ha llevado a cabo con el departamento de Estudio y Suelo del Gobierno Provincial de Manabí. Es grato saber que la ejecución de este proyecto para nuestra vía se está llevando a cabo. Se informa que el viernes 19 de julio se va a realizar una brigada de Papanicolaou, en la comunidad de Dos Bocas. Se ha comunicado a instituciones de nuestra parroquia para que transmitan el mensaje a las demás personas y así muchas mujeres puedan aprovechar estas atenciones la cual es totalmente gratuita. Cabe mencionar, que esta brigada móvil viene por parte del Gobierno Provincial, en un convenio con la Sociedad que Lucha Contra el Cáncer (Solca), que busca prevenir el cáncer uterino. Así mismo comunica que se llevaron a cabo dos brigadas de cedulação, en la cual se atendieron alrededor de 100 personas en la primera y



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

- 130 en la segunda jornada. Lo cual fue de gran beneficio para las personas, evitando gastos de transportes y hospedaje. Se está planificando la llegada de una tercera brigada, para lo cual se determinará cual comunidad sería un punto estratégico para la llegada de esta brigada.
5. **Asuntos varios.** – El Sr. presidente, extiende la palabra a los señores vocales, para que realicen su intervención. Interviene la Sra. Alicia Intriago Moreira, expresando sus saludos a los presentes. Menciona que la brigada médica se vió muy bien recibida, y que es una acción y gestión de gran importancia que beneficia a muchas personas de nuestra parroquia y de sus comunidades. Menciona que asistió a la Unidad Educativa Membrillo a una celebración por la Provincialización de Manabí. También, asistió a una reunión del Magad, conversatorio de aprendizaje sobre la producción y ganadería. Hace uso de la palabra el Sr. Antonio Cusme Cedeño, solicita se gestione una brigada médica para la comunidad Aragundi, para que las personas residentes de la comunidad y de comunidades cercanas se beneficien de estas atenciones médicas. Hace uso de la palabra el M.V. Walter Ganchozo Zambrano, saludando a los presentes en la sesión. Manifiesta que, como ya se está haciendo conocer, se va a llevar a cabo el presupuesto participativo del Gobierno Municipal en los próximos días, por ello, expone la necesidad de realizar un conversatorio con los líderes de las comunidades para conocer las necesidades de importancia que presentan cada una. Esto es con el fin de presentar solicitudes que se necesitan cubrir. Cabe mencionar que es muy importante que las personas tengan conocimiento de estos espacios. Sobre el tema del PDOT, solicita se dé a conocer cómo van los avances del mismo. También hace referencia sobre el tema de la laguna de oxidación, lo cual genera preocupación por el impacto negativo que este problema puede tener en la salud pública y en los espacios turísticos de la parroquia, afectando así tanto a residentes como a visitantes. Por otro lado, menciona el tema del convenio tripartito para la vía de la comunidad de Tigre-Dos Bocas, y solicita información sobre el asunto en cuestión. Hace uso de la palabra el Sr. Presidente, y señala que, en relación al tema mencionado por la Sra. Alicia Intriago, sobre la ambulancia, interfiere un tema legal. Lo relacionado con la salud pública, es netamente competencia del Ministerio de Salud Pública, lo que quiere decir que, como Gobierno Parroquial, no podemos contratar un profesional que opere la ambulancia, si mencionar que no contamos con los debidos recursos que este requerimiento demanda. Se estuvo buscando alternativas que nos lleven a solventar esta necesidad, pero debido al tema de la licencia que requiere la ambulancia, no se puede disponer del personal que trabajaba en el Gad. Por esta razón se considera mejor tener una reunión con la Directora Distrital para tomar la decisión de una mejor solución. En relación a la laguna de oxidación que mencionó el M.V. Walter Ganchozo Zambrano, ese tema es competencia netamente del Gobierno Municipal. Hace unos meses atrás que estuvo el Ing. Diego Vera, mencionó que se estuvo considerado la contratación para el tratamiento de estas aguas. Se emitirá un oficio al municipio haciendo hincapié, para que se le dé mantenimiento a esta laguna de oxidación la cual provoca malos olores. Sobre la reapertura de vías, por lo pronto, se está avanzando en las vías que están más secas, dado que actualmente ha estado lloviendo en los últimos días,



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

lo que ha impedido trabajar en ciertas vías. Sobre el PDOT, ya se ha estado subiendo información, en los próximos días mantendremos una reunión con el consultor y ustedes como Vocales donde nos entregarán ya el físico, junto con algunas recomendaciones que se puedan dar ese día, para así culminar con este proceso. Sobre la vía de la comunidad de Tigre- Dos Bocas, del convenio tripartito, en el cual el Gobierno Provincial tiene realizar la producción de material y el transporte y el Gobierno Municipal ejecutar el terraplén. El Administrador de contrato ha pasado por escrito solicitando la confirmación del Gobierno Municipal sobre la ejecución de su competencia. Como Gobierno Parroquial, no podemos avanzar y colocar las tuberías, que es nuestra competencia en el convenio, mientras no está terminado el terraplén. Se ha ingresado por oficio para tener respuesta sobre la ejecución de este convenio y se espera tener detalles del mismo en los próximos días. Comunica que, dentro de este mes, se empezarán a armar las mesas de trabajo con respecto al presupuesto participativo del Gobierno Parroquial. Así mismo, se comunica que se ha estado apoyando en la ampliación de la vía Truche, para el material que se va a ubicar.

- 6. Clausura. -El Sr. presidente reitera su agradecimiento por la presencia de los presentes a la sesión, y su predisposición de darle continuidad para el desarrollo de la sesión; y, siendo las 11h09 min da por clausurada la sesión ordinaria.

Suscribiendo para constancia la presente acta en unión de la Secretaria Tesorera quien certifica:

Lcdo. Oscar Cedeño Montesdeoca

PRESIDENTE

Ing. Karina Sacón Sabando

SECRETARIA TESORERA

Para mayor tenacidad de lo efectuado firman a continuación los señores vocales:

Sra. María Mendoza Pazmiño

VICEPRESIDENTE

M.V. Walter Ganchozo Zambrano

VOCAL

Sra. Alicia Intriago Moreira

VOCAL

Sr. Rene Cusme Cedeño

VOCAL